

PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO
EDUCACIÓN FÍSICA

Curso 2024/25



IES ANTONIO ÁLVAREZ LÓPEZ

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO
2. MARCO LEGISLATIVO.
3. INTRODUCCIÓN.
 - 3.1 Importancia de la educación física
 - 3.2 Contextualización del centro
 - 3.2.1 Ubicación y entorno del centro
 - 3.2.2 Características del centro
 - 3.2.3 Características del alumnado
4. OBJETIVOS
 - 4.1 Objetivos de etapa
 - 4.2 Competencias específicas
 - 4.3 Saberes básicos
 - 4.3.1 Saberes básicos 1º y 2º ESO
 - 4.3.2 Saberes básicos 3º y 4º ESO
 - 4.3.3 Saberes básicos Bachillerato
 - 4.3.4 Desglose de contenidos y Temporalización
5. COMPETENCIAS CLAVE
 - 5.1 Descriptores operativos para la ESO
 - 5.2 Descriptores operativos para Bachillerato
 - 5.3 Contribución de la Educación Física a la adquisición de las Competencias clave
6. CONTENIDOS TRANSVERSALES
7. METODOLOGÍA.
8. EVALUACIÓN
 - 8.1 Criterio de evaluación
 - 8.1.1 1º y 2º ESO
 - 8.1.2 3º y 4º ESO
 - 8.1.3 Bachillerato
 - 8.2 Relación de los criterios de evaluación con las unidades de programación
 - 8.2.1 1º ESO
 - 8.2.2 2º ESO
 - 8.2.3 3º ESO
 - 8.2.4 4º ESO
 - 8.2.5 Bachillerato
 - 8.3 Evaluación inicial.
 - 8.4 Alumnado con la Asignatura Pendiente del Curso Anterior.
 - 8.5 Recuperación de la evaluación
 - 8.6 Seguimiento y evaluación de la programación
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
 - 9.1 Plan de refuerzo para el alumnado repetidor
 - 9.2 Alumnado exento de realizar actividad física
 - 9.3 Plan de actividades de refuerzo
10. MEDIDAS DE CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA.
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

1. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de educación física se compone de los siguientes miembros:

- Inmaculada Flores, imparte Ed. Física en 2º ESO A-B-C, 3º ESO A-B-C-D y 1º BACH A-B
- Alfredo Girón, imparte Ed. Física en 1º ESO A-B-C, 4º A-B-C, jefe del departamento de Ed. Física.

El horario de clases lectivas de ambos docentes es el siguiente

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9	A-4ºD	A-4ºC	A-1ºA	A-4ºB	A-4ºD
9-10	A-1ºA		A-4ºB	A-1ºA	A-1ºC I-3ºA
10-11	A-1ºB I-1ºBCA	I-1ºBCA		A-4ºA I-2ºC	A-4ºC
11:30- 12:30	A-1ºC I-1ºBCB	I-3ºB	I-3ºD	A-1ºC I-3ºC	A-4ºA I-2ºC
12:30- 13:30	I-2ºA	I-3ºD	I-2ºB	A-1ºB I-2ºB	A-1ºB I-2ºA
13:30- 14:30	I-3ºA	I-3ºC	I-1ºBCB	I-3ºB	

Como se aprecia en la distribución horaria, existen 8 coincidencias. Para la distribución de espacios en estas coincidencias, se tendrá en cuenta el contenido que se esté trabajando y que haya equidad en el reparto. El profesorado puede hacer modificaciones y cambios siempre y cuando se ponga de acuerdo con un criterio lógico y estrictamente didáctico.

Ambos miembros del departamento colaboran en el programa CIMA Forma joven y Aldea. Además, el profesor Alfredo Girón es el coordinador del programa CIMA Innovación social y educación para el desarrollo, donde se incluye el proyecto de los Recreos inclusivos

2. MARCO LEGISLATIVO

Para las materias de la ESO.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

Para las materias de Bachillerato.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.

3. INTRODUCCIÓN

3.1. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

El currículum de la Educación Física dentro la Educación Secundaria, debe contemplar en primer lugar una coordinación directa y equilibrada con el desarrollo curricular de la educación primaria, en segundo lugar, establecer la progresión adecuada respecto a la etapa anterior y, en tercer lugar, tener presente las posibilidades que ofrece al alumnado, por una parte, su carácter propedéutico, y por otra la posibilidad de que sea una etapa terminal en la escolarización de algunos alumnos/as. El área de Educación Física debe procurar la adquisición de aprendizajes y el desarrollo de aquellas capacidades que perfeccionen y aumenten las posibilidades de movimiento de los alumnos, mejoren su nivel de habilidad motriz, faciliten el conocimiento y comprensión de la conducta motriz como organización funcional y significativa del comportamiento humano y permitan asumir actitudes, valores y normas en relación con el cuerpo y con el movimiento”.

En la E.S.O. el área de Educación Física debe contribuir al logro de los objetivos generales de la etapa buscando como fin último el desarrollo integral del alumnado. Para ello, intentamos que desarrolle actitudes de respeto, cooperación y responsabilidad; que valore el esfuerzo y trabajo personal como camino para conseguir la autonomía y las metas que se proponga.

Intentaremos que nuestra asignatura ayude a resolver los problemas de interés general relacionados con la salud en su más amplia acepción. En primer lugar, intentaremos que vivencie la práctica física como algo único, que le permita alcanzar el equilibrio psico-físico que de ella deriva.

En segundo lugar, y no menos importante pretendemos que el alumnado experimente distintas formas de práctica deportiva, desarrollando el autocontrol, el sentido de la economía y del ajuste, mejorando sus prestaciones y autonomía, además de educar de forma inteligente la ocupación del tiempo de ocio. En este sentido, intentamos dar respuesta a las necesidades que se plantea la sociedad actual: necesidad de conservar una buena salud; de esparcimiento y contacto con la naturaleza, conservándola y cuidándola; y necesidad de expresar nuestros sentimientos más profundos, eliminando los estereotipos y la incomunicación.

3.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

3.2.1. Ubicación y entorno del centro

El centro tiene su domicilio en C/ Córdoba 43, en el municipio de Gelves. Se trata de un municipio de la provincia de Sevilla de unos 10.000 habitantes. El pueblo se encuentra muy cercano a la ciudad de Sevilla y limita con el río Guadalquivir y otros municipios como Coria del río y San Juan de Aznalfarache.

El nivel socioeconómico de esta localidad es variado, aunque en general se puede decir que es medio-bajo, con lo cual, los alumnos/as del Centro poseen ese mismo nivel socioeconómico.

El nivel cultural es el mismo, ya que mucha variedad de nivel entre los padres, desde estudios superiores a estudios básicos, aunque con más frecuencia en nivel es medio-bajo.

El municipio cuenta con una amplia oferta de actividades deportivas, además de la posibilidad ir a municipios cercanos a realizarlas e incluso a la ciudad de Sevilla.

Por último, hay que mencionar que cerca de este centro existen unas instalaciones deportivas municipales de las que, con las autorizaciones pertinentes, tanto de autoridades locales como de padres, hacemos uso con frecuencia

3.2.2 Características del centro

El IES Antonio Álvarez López es un centro público de educación secundaria, que cuenta con un edificio de aulas en forma de L, con dos plantas. Se comienza el curso escolar con todo el edificio disponible y a pleno rendimiento

El centro también cuenta con aula de biblioteca y varias aulas para laboratorios, sala de informática, disponibles para su uso habitual.

Se imparte todos los cursos de la educación secundaria obligatoria incluidos 1º y 2º de Bachillerato y, además, 1º y 2º FP de grado medio de jardinería y floristería

En cuanto a la materia/área **de Educación Física**, cada grupo cuenta con dos horas semanales, exceptuando 1ºESO, que son 3 horas.

Es un centro que acoge a alumnos/as de integración, aunque son pocos los alumnos/as de estas características escolarizados en el centro.

Organigrama del Centro

El centro cuenta con los siguientes **Órganos de Gobierno**: *el equipo directivo* (compuestos por director, vicedirectora, jefe de estudios, jefa de estudios adjunta y secretario), **Órganos de Participación en el Control y Gestión de los centros**: *consejo escolar* (formado por el director, que será el presidente, el jefe de estudios, un concejal o representante del ayuntamiento del municipio, un número de profesores elegido por el claustro, un número de padres y de alumnos, elegidos por y entre ellos, y el secretario del centro, que actuará como secretario del consejo, con voz, pero sin voto) y el **claustro de profesores** (presidido por el director, e integrado por la totalidad de los profesores que presten servicio en el centro) y con los siguientes **Órganos de Coordinación Docente**: **Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica** (constituido por los profesores de las especialidades que impartan enseñanzas de las áreas o módulos asignados al mismo, en los que existirá un jefe de departamento). **Equipo de orientación**, con una orientadora y una profesora de PT.

Este curso, se participa en diversos planes y proyectos de innovación educativa (CIMA), los cuales son: Educomunicación, Promoción de hábitos de vida saludable, Innovación social y educación para el desarrollo y ALDEA, además de Biblioteca. El departamento de educación física participa activamente en ALDEA, Promoción de hábitos de vida saludable e Innovación social y educación para el desarrollo, siendo el profesor Alfredo Girón el coordinador de este último.

Instalaciones y Equipamientos para Educación Física

Tal y como establece el **R.D. 1004/91 de 14 de junio** en cuanto a requisitos mínimos que debe reunir un centro docente que imparte enseñanza de régimen general no universitario, y de acuerdo con el *Plan de Extensión de la Educación Física en los centros docentes no universitarios (P.E.E.F.)*, el centro cuenta con las siguientes instalaciones que podemos clasificar, según **Martínez del Castillo (1996)**, en:

- Espacios Funcionales convencionales: 1 pista polideportiva al aire libre: de fútbol sala/balonmano, baloncesto y voleibol, con 4 canastas y dos porterías
- Espacios Funcionales no reglamentarios: Pabellón cubierto de usos múltiples intermedia, es decir, con unas dimensiones inferiores a 44x22 m. y una altura de 8m aproximadamente.
- Espacios Auxiliares: almacén de material, vestuario, espalderas...

- Espacios Simbólicos: Pabellón municipal “Muriel Bujalance”, polideportivo municipal José María Cantón Márquez y campo de fútbol “Eritaña”

Además, cuenta con el equipamiento suficiente para impartir los contenidos con garantía.

3.2.3 Características del alumnado

Descripción general del alumnado

Las características socioeconómicas y culturales del alumnado, al provenir del mismo entorno del centro, son similares a las de este, es decir, un nivel socioeconómico medio-bajo.

En este Centro son muchos los alumnos/as que presentan una característica común: malas actitudes posturales, lo que en muchos de ellos se traduce o podría traducirse en un futuro en patologías de espalda, si no se pone remedio.

Como ya he dicho, es un centro que acoge alumnos/as de integración, aunque son pocos en general los alumnos/as con estas características.

Este curso, el 2º curso del ciclo de grado medio de jardinería y floristería, por lo que el número de líneas vuelve a aumentar, aunque se observa una disminución de líneas en 1º de ESO, algo que ya ocurrió el curso pasado y que parece que va a seguir ocurriendo en cursos posteriores por la disminución del alumnado de primaria

Todo esto ha de ser tenido en cuenta durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, de tal manera que, desde nuestra área, pretendemos realizar una educación comprometida con los valores, siendo las actitudes un contenido muy importante en clase.

Para esto, el área de la Educación Física se presentará mediante propuestas divertidas, creativas y recreativas para que sean significativas para ellos, en las que se favorezca las relaciones sociales, el respeto a los demás, al medio ambiente, la necesidad de mantener una buena salud, así como alternativas en las que invertir el tiempo libre y de ocio.

Descripción del nivel general y del interés por la actividad física del alumnado

El alumnado de educación secundaria proviene en su mayoría, de dos centros de la localidad, de educación primaria, que posee especialista de educación física, y por lo tanto posee un nivel general relativamente bueno con relación a su edad y a sus características físicas y en función del proceso de maduración.

En general, los alumnos/as muestran actitudes positivas hacia la práctica del ejercicio físico, algunas muy competitivas, sobre todo los chicos. En el caso de las chicas, el interés es mayor en los primeros cursos y va decreciendo en cursos superiores. Nos encontramos con alumnado que está en equipos de fútbol y baloncesto en Gelves, natación, baile, también fuera del municipio, atletismo en San Juan e incluso piragüismo y remo en Sevilla

Esto será tenido en cuenta en la selección de contenidos y el diseño de las unidades didácticas, intentando crear propuestas que respondan a los intereses y necesidades de todo el alumnado.

4. OBJETIVOS

Se definen como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

4.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Según el RD 217/2022, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- d) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- f) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- g) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- h) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- i) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- j) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- k) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- l) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- m) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- n) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- o) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- p) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- q) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Para los cursos de Bachillerato, según el RD 243/2022, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas se definen como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

En el desarrollo curricular de la materia de Educación física en la ESO recogido en el RD 217/2022 se recogen las siguientes competencias específicas.

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

En el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato se recogen las siguientes competencias específicas

1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos

3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia

4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten

5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad

4.3. SABERES BÁSICOS

Se definen como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los saberes básicos de la materia de Educación Física se organizan en seis bloques. Estos saberes deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas. Como consecuencia de ello, se deberá evitar centrar las situaciones de aprendizaje exclusivamente en un único bloque, tratando de integrar saberes de distintas procedencias.

- El bloque titulado «Vida activa y saludable» aborda los tres componentes de la salud –física, mental y social– a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica físico-deportiva, rechazando los comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.
- El segundo bloque, «Organización y gestión de la actividad física», incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores y la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.
- Resolución de problemas en situaciones motrices» es un bloque con un carácter transdisciplinar que aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.
- El cuarto bloque, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, y, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en este tipo de contextos motrices.
- El bloque «Manifestaciones de la cultura motriz» engloba tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.
- Y, por último, el bloque «Interacción eficiente y sostenible con el entorno» incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

4.3.1. Saberes básicos 1º ESO y 2º ESO

A. Vida activa y saludable

A.1. Salud física

A.1.1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.

A.1.2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.

A.1.3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.

A.1.4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.

A.1.5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.

A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

A.1.7. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.

A.1.8. Características de las actividades físicas saludables.

A.2. Salud social

A.2.1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.

A.2.2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

A.3. Salud mental

A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.

A.3.2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

A.3.3. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.

A.3.4. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.

B. Organización y gestión de la actividad física

B.1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.

B.2. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.

B.3. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.

B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.

B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

B.7. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

B.8. Prevención de accidentes en las prácticas motrices

B.8.1. Calzado deportivo y ergonomía.

B.8.2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

B.8.3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.

B.8.4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.

B.8.5. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

C.1. Toma de decisiones

C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.

C.1.2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

C.1.3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

C.1.4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.

C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.

C.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

C.6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

D.1. Gestión emocional

D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.

D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.

D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional.

D.2. Habilidades sociales

D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.

D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.

D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.

D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz

E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.

E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

E.3. Usos comunicativos de la corporalidad

E.3.1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.

E.3.2. Técnicas de interpretación.

E.4. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El flamenco.

E.5. Deporte y perspectiva de género

E.5.1. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad.

E.5.2. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).

E.5.3. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno

F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.

F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas.

F.3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares).

F.4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.

F.5. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.

F.6. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.

F.7. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.

F.8. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

4.3.2. Saberes básicos 3º ESO y 4º ESO

A. Vida activa y saludable

A.1. Salud física

A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.

A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.

A.1.3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

A.1.4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.

A.1.5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.

A.1.6. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).

A.1.7. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.

A.1.8. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

A.2. Salud social

A.2.1. Suplementación y dopaje en el deporte.

A.2.2. Riesgos y condicionantes éticos.

A.3. Salud mental

A.3.1. Exigencias y presiones de la competición.

A.3.2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.

A.3.3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).

A.3.4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física

B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.

B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.

B.3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.

B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.

B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

B.7. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

B.8. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

B.9. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

B.10. Actuaciones críticas ante accidentes.

B.11. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).

B.12. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

C.1. Toma de decisiones

C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.

C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones operativas.

C.1.3. Búsqueda de la acción óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.

C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

C.2. Esquema corporal: Toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

C.3. Capacidades condicionales

C.3.1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

C.3.2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.

C.3.3. Sistemas de entrenamiento.

C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

D.1. Autorregulación emocional

D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.

D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

D.2. Habilidades sociales

D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz

- E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.*
- E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.*
- E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.*
- E.4. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.*
- E.5. Deporte y perspectiva de género*
 - E.5.1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.*
 - E.5.2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros).*
 - E.5.3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.*
 - E.5.4. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.*
- E.6. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.*
- E.7. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.*
- E.8. El deporte en Andalucía.*
- E.9. Los Juegos Olímpicos*
 - E.9.1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.*
 - E.9.2. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.*
 - E.9.3. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.*

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno

- F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos.*
- F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).*
- F.3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.*
- F.4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.*
- F.5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.*
- F.6. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.*
- F.7. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.*

4.3.3. Saberes básicos Bachillerato

A. Vida activa y saludable.

- A.1. Salud física*
 - A.1.1 Programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad).*
 - A.1.2. Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida.*
 - A.1.3. Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal.*
 - A.1.4. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados.*
 - A.1.5. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud.*
 - A.1.6. Dietas equilibradas según las características físicas y personales.*
 - A.1.7. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.*
 - A.1.8. Técnicas básicas de descarga postural y relajación.*

- A.1.9. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) para entrenamiento de la fuerza.
- A.1.10. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas.

A.2. Salud social

- A.2.1. Prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva.
- A.2.2. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.
- A.2.3. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud.
- A.2.4. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional.
- A.2.5. Historias de vida de deportistas profesionales.

A.3. Salud mental.

- A.3.1. Técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva.
- A.3.2. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros.
- A.3.3. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación.

B. Organización y gestión de la actividad física.

B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares).

B.2. Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.

B.3. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar).

B.4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

B.4.1. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física.

B.4.2. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas.

B.4.3. Medidas colectivas de seguridad.

B.5. Actuaciones críticas ante accidentes.

B.5.1. Conducta PAS: proteger, avisar, socorrer.

B.5.2. Desplazamientos y transporte de accidentados.

B.5.3. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA).

B.5.4. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).

B.5.5. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

B.5.6. Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).

B.6. Protocolos ante alertas escolares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

C.1. Toma de decisiones:

C.1.1. Resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales.

C.1.2. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas.

C.1.3. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición.

C.1.4. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival.

C.1.5. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.

C.2. *Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica*: Integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.

C.3. *Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.*

C.4. *Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.*

C.5. *Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.*

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

D.1. *Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.*

D.2. *Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.*

D.3. *Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.*

D.4. *Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.*

D.5. *Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBIfóbicas).*

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

E.1. *Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.*

E.2. *Técnicas específicas de expresión corporal.*

E.3. *Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva.*

E.4. *Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte.*

E.5. *Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia en medios de comunicación.*

E.6. *Deporte, política y economía*

E.6.1. *Análisis crítico de su influencia en la sociedad.*

E.6.2. *Mercado, consumismo y deporte.*

E.6.3. *Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte.*

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

F.1. *Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.*

F.2. *Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades.*

F.3. *Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad o similares).*

F.4. *Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.*

F.4.1. *Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares).*

F.4.2. *Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.*

F.5. *Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.*

F.5.1. *Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.*

F.5.2. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios, etc.

F.6. Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

6.3.4. Temporalización

Las unidades de programación recogen contenidos de los bloques de contenidos y de los saberes básicos. Se ha optado por una secuenciación en la que se toquen el mayor número posible de actividades físico-deportivas para que al acabar la etapa hayan conocido un amplio repertorio de estas. Se entiende que se va a dar una menor profundización que si se dieran menos unidades con más número de sesiones cada una, y que el aprendizaje será más global y no tan específico de una práctica concreta, pero los alumnos/as que tengan interés en alguna práctica determinada la pueden ir a desarrollar fuera del ámbito escolar.

A la hora de secuenciar las unidades de programación se han tenido en cuenta tres criterios:

- El desarrollo evolutivo del alumno/a, según este desarrollo, el alumnado tendrá unas capacidades más o menos formadas, y eso hay que tenerlo en cuenta a la hora de determinar los contenidos que formarán parte de nuestra programación; intentando que estos contenidos ayuden a mejorar dicho desarrollo evolutivo y no realicemos actividades para las que no estén preparados.
- Los conocimientos previos del alumnado, recabados en la Evaluación Inicial, de manera que podamos adecuar los nuevos conocimientos a los previos.
- La lógica interna de la materia, así como las posibilidades de que disponemos en el centro, para poder llevar a cabo las prácticas con éxito

La distribución temporal de las unidades de programación es orientativa, se podrá modificar en función de diversos factores como la climatología y la coordinación dentro del departamento de Educación Física para el evitar coincidir con el contenido deportivo, lo que supondría tener que repartir el material y, por lo tanto, tener menor disponibilidad de este.

1º ESO:

1º Trim	Unidad de programación:	Saberes básicos
1º Trim	UP 1. Juegos de condición física general. Calentamiento general Estructura de una sesión de EF. Acondicionamiento Físico General Técnicas básicas de relajación y respiración. Pruebas de condición física	Vida activa y saludable Organización y gestión de la actividad física
	UP 2. Atletismo UP 3. Deportes con Implementos Juegos de raqueta y material autoconstruido	Resolución de problemas en situaciones motrices.
	UP 4. Juegos predeportivos Fútbol, baloncesto, voleibol, Hockey	Resolución de problemas en situaciones motrices.
2º Trim	UP 5. Habilidades gimnásticas: Volteos y equilibrios	Resolución de problemas en situaciones motrices.

3º Trim	UP 6. Deportes Alternativos y actividades en la naturaleza: Escalada en rocódromo Gymkana y senderismo Ultimate, malabares, comba	Manifestaciones de la cultura motriz. Interacción eficiente y sostenible con el entorno
	UP 7. Baile y danza Fiesta fin de curso	Manifestaciones de la cultura motriz.

2º ESO:

1º Trim	Unidad de programación:	Saberes básicos
	UP 1. Conociéndome a mí mismo. - La fuerza, la velocidad, la resistencia y la ADM - Calentamiento general y específico - Práctica de juegos y actividades para el desarrollo de las CFB - Actividades físicas saludables, hábitos perjudiciales, higiene postural, lesiones más frecuentes en la práctica deportiva - Pruebas de condición física UP 2. Atletismo. UP 3. Juegos alternativos: Ringol - Ringol. - Fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios básicos, fases del juego, organización del ataque y la defensa, Situaciones reducidas de juego...	Vida activa y saludable Organización y gestión de la actividad física Resolución de problemas en situaciones motrices Vida activa y saludable Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices
2º Trim	UP 4. Cómo mi abuel@. - Trabajamos la agilidad a través de la comba. - La coordinación y cualidades físicas básicas: Fuerza y resistencia. - Juegos populares.	Resolución de problemas en situaciones motrices
	UP 5. ¡Arsá qué arte! -Aprendemos la 1ª y 2ª Sevillana.	Manifestaciones de la cultura motriz.
3º Trim	UP 6. Conociendo mi entorno. -Rutas de senderismo y práctica de escalada.	Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
	UP 7. Jast Dance - Juegos de exploración expresiva, juegos de mimo y drama... - Fiesta fin de curso	Manifestaciones de la cultura motriz. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

3º ESO

1º Trim	Unidad de programación:	Saberes básicos
	UP 1. Conociéndome a mí mismo. - El calentamiento - Pruebas de condición física - Mejora de la salud a través del trabajo de las cualidades físicas básicas: ADM y resistencia Salud e higiene postural UP 2. Ringol. - Ringol. - Fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios básicos, fases del juego, organización del ataque y la defensa, Situaciones reducidas de juego...	Vida activa y saludable Organización y gestión de la actividad física Resolución de problemas en situaciones motrices.
2º Trim	UP 3. Actividades en la Naturaleza: Baqueira leré Viaje a Sierra Nevada para practicar actividades de nieve. UP 4. NBA Baloncesto Fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios básicos, fases del juego, organización del ataque y la defensa, Situaciones reducidas de juego...	Vida activa y saludable Interacción eficiente y sostenible con el entorno. Resolución de problemas en situaciones motrices.
	UP 5. Querido Cuore. - Concepto, partes y funciones - Desarrollo con la actividad física	Vida activa y saludable
	UP 6. Circo del sol Malabares, construcción de material y trabajo de coordinación óculo-manual.	Vida activa y saludable
3º Trim	UP 7. ¡Arsá qué arte! -Aprendemos la 1ª, 2ª y 3ª Sevillana	Manifestaciones de la cultura motriz.
	UP 8. Just Dance - Ejecución de Coreografías de bailes de forma individual, por parejas o colectiva. - Fiesta fin de curso	Manifestaciones de la cultura motriz.

4º E.S.O.

1º Trim	Unidad de programación:	Saberes básicos
	UP1-Condición física - Realización autónoma del calentamiento y la vuelta a la calma. - Evaluación de la CF. - Métodos de entrenamiento para el desarrollo de la Fuerza - Pruebas de condición física, fuerza y velocidad - Métodos de mejora de los resultados UP2 Deportes de raqueta: Bádminton - Fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios básicos, fases del juego, tipos de golpeo, situaciones reales de juego, situaciones reducidas de juego...	- Vida activa y saludable - Organización y gestión de la actividad física - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

2º Trim	UP3 Voleibol - Fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios básicos, fases del juego, organización del ataque y la defensa, el estímulo y la toma de decisiones en situaciones reales de juego, situaciones reducidas de juego... UP4 Habilidades Ginnásticas: Equilibrios y volteos - Volteos y sus variantes, diferentes situaciones - AEI, variedades del pino, técnicas de entrenamiento y mejora, diferentes situaciones de equilibrio UP5 Habilidades Ginnásticas: Acrosport - Posiciones básicas, pirámides humanas, composición coreográfica UP6 Primeros auxilios y lesiones deportivas.	- Resolución de problemas en situaciones motrices - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices - Interacción eficiente y sostenible con el entorno - Vida activa y saludable
3º Trim	UP7 Actividades en el medio natural UP8 Composiciones coreográficas: Baile - Sevillanas - Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal. - Fiesta de fin de curso	- Interacción eficiente y sostenible con el entorno - Vida activa y saludable - Manifestaciones de la cultura motriz.

1º BACHILLERATO

1º Trim	Unidad de programación:	Saberes básicos
	UP 1. Condición Física y Salud I: Programa de Actividad Física y Salud individual: diseño y aplicación Planificación de actividades Nuevas tendencias de entrenamiento UD 2. Actividades Medio Natural Acampada en Algámitas.	Vida activa y saludable Organización y gestión de la actividad física Interacción eficiente y sostenible con el entorno
2º Trim	UP 3. Deportes colectivos Competiciones deportivas por equipos UP 4. Primeros Auxilios.	Resolución de problemas en situaciones motrices. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices Organización y gestión de la actividad física Vida activa y saludable
3º Trim	UD 5. ¡Arsá qué arte! Bailes latinos Aprendemos la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª Sevillana. UP 6. Juegos y Deportes con implemento II Pádel UP 7. Actividades Medio Natural Excursión a Isla Canela para realizar actividades acuáticas: Kayak, paddle surf, yincana...	Manifestaciones de la cultura motriz. Resolución de problemas en situaciones motrices. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices Interacción eficiente y sostenible con el entorno

5. COMPETENCIAS CLAVES

La LOMLOE las define como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

En el anexo I del **RD 217/2022 (ESO) - 243/2022 (Bachillerato)** se recogen las que se consideran que son las competencias clave para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional, lo que significaría el alcance de una vida llena, satisfecha y feliz, fin máximo de la educación.

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**, definida como un desempeño relacionado con la identificación, comprensión, expresión, creación e interpretación de conceptos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y gestual, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos.
- **Competencia plurilingüe (CP)**, definida como un desempeño relacionado con la utilización eficiente de distintas lenguas, diferentes a la materna, de forma adecuada y efectiva para la comunicación en contextos pluriculturales.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**, definida como un desempeño relacionado con el desarrollo y la aplicación del razonamiento científico para resolver problemas en situaciones cotidianas y procurar con ello la mejora de las condiciones de vida, lo que incluye el respeto al medioambiente y un fuerte compromiso ético.
- **Competencia digital (CD)**, definida como un desempeño relacionado con uso de las tecnologías digitales en todas las facetas de la vida, uso que debe ser seguro, crítico y responsable.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**, definida como un desempeño relacionado con la reflexión sobre uno mismo para gestionar formas de aprendizaje por cuanto de un aprendizaje autónomo y permanente se deriva una correcta adaptación constante al entorno tanto personal como social, multiplicándose las posibilidades de desenvolverse con éxito en esos entornos. Es decir, si aprendo de forma autónoma, conozco, comprendo y mejoro las relaciones conmigo mismo y con los demás.
- **Competencia ciudadana (CC)**, definida como un desempeño relacionado con la actuación cívica, responsable y participativa en la vida social, para lo que necesito conocer los fundamentos conceptuales de la sociedad en la que me muevo, así como sus estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas. En este sentido, los saberes básicos de nuestra materia son esenciales para el desarrollo de esta competencia.
- **Competencia emprendedora (CE)**, definida como un desempeño relacionado con la actuación planificada que, con arreglo a oportunidades, materializa ideas con éxito, suponiendo un cambio para la mejora propia y de las demás personas, por lo que no sólo se contemplan la concepción de proyectos económicos, sino también culturales, sociales, deportivos, ...

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**, definida como un desempeño relacionado con la comprensión y el respeto hacia formas creativas, artísticas y culturales, así como la iniciativa de expresar las propias ideas, para lo cual es fundamental la comprensión de la propia identidad como resultado de una evolución cultural y patrimonial.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa

5.1. DESCRIPTORES OPERATIVOS PARA LA ESO

Al final de la enseñanza básica el alumno o alumna:

CCL

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CP

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

STEM

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

CD

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

CPSAA

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

CC

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

CE

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CCEC

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

5.2. DESCRIPTORES OPERATIVOS PARA BACHILLERATO

Al completar el Bachillerato, el alumno o alumna:

CC

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

CP

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

STEM

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

CD

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

CPSAA

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

CC

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático

CE

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

CCEC

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

5.3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA EN LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES.

La Educación Física está directamente comprometida con la adquisición del máximo estado de bienestar físico, mental y social posible, en un ambiente saludable. La contribución del área a todas las competencias favorece la perspectiva sistémica de los aprendizajes y el tratamiento integral de los contenidos.

STEM

Cabría diferenciar el tratamiento que desde nuestra área se hace de estas competencias. Por un lado, la competencia matemática no parece tener un reflejo en los descriptores operativos evaluables del área de Educación Física. No obstante, y desde una concepción global del proceso de enseñanza-aprendizaje, se puede desarrollar realizando y analizando cálculos (ritmos de carrera, frecuencia cardíaca, puntuaciones, ...), utilizando nociones sobre orden, cantidades, formas geométricas, leyendo e interpretando diferentes informaciones (mapas, escalas, datos específicos de algún deporte, ...), trabajando sobre los ejes y planos corporales, etc.

Sin embargo, la Educación Física contribuye especialmente a las competencias básicas en ciencia y tecnología: el conocimiento de los principios de la naturaleza y más concretamente de todo lo relacionado con el cuerpo humano está en relación directa con nuestros contenidos.

Las actuaciones en Educación Física conllevan poder valorar los efectos de las acciones motrices de forma inmediata, ello posibilita construir y reconstruir con bastante inmediatez estos proyectos encaminados a adecuar las conductas motrices a los criterios de éxito de las situaciones. Este proceso, en ocasiones, se aproxima al propio proceso del conocimiento científico; los hechos y sus efectos, se observan, se identifican y se comprenden, para luego formular hipótesis, validarlas, argumentarlas y así poco a poco ir modelando formas de actuación elementales basadas en la eficacia. Éstas constituyen los principios y reglas de acción motriz.

Los sistemas biológicos, que forman parte esencial de esta dimensión competencial, son también inherentes al área. Un buen conocimiento de nuestro cuerpo humano nos va a permitir gestionar de una forma más coherente nuestros hábitos de actividad física, alimentación o de higiene, entre otros, contribuyendo a la mejora de la salud.

Es fundamental que estos hábitos se afiancen y puedan tener su continuidad no solamente durante la etapa escolar, si no a lo largo de toda la vida.

El conocimiento de los sistemas propios del entorno natural y de la Tierra en general, nos va a permitir que podamos explorar y utilizar nuestro entorno de una forma segura y responsable.

CC

Las actividades físicas, propias de esta materia, son un medio eficaz para facilitar la integración y fomentar el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo. La práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas exigen la integración en un proyecto común, y la aceptación de las diferencias y limitaciones de los participantes, siguiendo normas democráticas en la organización del grupo y asumiendo cada integrante sus propias responsabilidades.

El cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen las actividades deportivas colaboran en la aceptación de los códigos de conducta propios de una sociedad.

CE

La educación física ayuda de forma destacable a esta competencia, fundamentalmente en dos sentidos. Por un lado, si se otorga protagonismo al alumnado en la organización de actividades y jornadas. Por otro, lo hace en la medida en la que enfrenta al alumnado a situaciones en las que debe manifestar auto superación, perseverancia y actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica o en la mejora del propio nivel de condición física, responsabilidad y honestidad en la aplicación de las reglas y capacidad de aceptación de los diferentes niveles de condición física y de ejecución motriz dentro del grupo.

CCEC

Contribuye a la apreciación y comprensión del hecho cultural lo hace mediante el reconocimiento y la valoración de las manifestaciones culturales de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como parte del patrimonio cultural de los pueblos. A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos expresivos del cuerpo y el movimiento. A la adquisición de habilidades perceptivas, colabora especialmente desde las experiencias sensoriales y emocionales propias de las actividades de la expresión corporal.

Por otro lado, el conocimiento de las manifestaciones lúdicas, deportivas y de expresión corporal propias de otras culturas ayuda a la adquisición de una actitud abierta hacia la diversidad cultural.

En otro sentido, esta materia está comprometida con la adquisición de una actitud abierta y respetuosa ante el fenómeno deportivo como espectáculo, mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte y otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.

CPSAA

La educación física ayuda a su consecución al ofrecer recursos para la planificación de determinadas actividades físicas a partir de un proceso de experimentación. Todo ello permite que el alumnado sea capaz de regular su propio aprendizaje y práctica de la actividad física en su tiempo libre, de forma organizada y estructurada. Asimismo, desarrolla habilidades para el trabajo en equipo en diferentes actividades deportivas y expresivas colectivas y contribuye a adquirir aprendizajes técnicos, estratégicos y tácticos que son generalizables para varias actividades deportivas.

CCL y CP

La materia contribuye, como el resto, ofreciendo una variedad de intercambios comunicativos y a través del vocabulario específico que aporta.

Colabora, además, a través de situaciones variadas, de interrelación entre los alumnos o con los docentes, de búsqueda, análisis y exposición de información; de comprensión y explicación de características y normas de juegos, de lectura de cuentos motores, de uso de vocabulario específico del área; etc. Y como en otras áreas, se debe hacer referencia a la valoración de la coherencia en la expresión de ideas, la corrección ortográfica o cualquier otro elemento de esta competencia que no se circunscribe a una sola área.

El área de Educación Física tiene un fuerte componente social y socializador al vivenciar en primera persona unas relaciones personales que se fomentan y trabajan desde nuestra perspectiva educativa, relaciones que pueden ir desde una necesidad de cooperación en búsqueda de un objetivo común hasta la resolución de conflictos inherentes a la condición humana. En todas ellas es fundamental la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y el desarrollo adecuado de las actividades y tareas.

CD

En esta área se suelen recoger bastantes datos in situ como evaluación formativa, de cara a conocer los resultados de las acciones para analizarlas y mejorarlas. Los medios informáticos y audiovisuales pueden ser utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje como herramienta de tratamiento rápido y significativo de las informaciones recogidas. El uso de cámaras digitales de fotografía y video permite de forma casi inmediata visualizar, a través del ordenador y el cañón de proyección, realizaciones de los estudiantes, y de esta forma validar o no acciones y dar sentido o no a proyectos.

6. CONTENIDOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

- La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

7. METODOLOGÍA

La metodología educativa de la **ESO** se adaptará a las características de cada alumno; será **activa, participativa**, donde el alumno sea el **protagonista** del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Se realizará un **tratamiento global**, que busque la integración del mayor número de aspectos posibles, estableciendo una adecuada progresión en las actividades propuestas, y favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumno. Favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

La enseñanza de la Educación Física con respecto al resto de asignaturas presenta las siguientes peculiaridades:

- Carácter de la actividad: lúdico y vivencial (implicación global)
- Resultados inmediatos.
- Numerosos y diferentes tipos de Feedbacks.
- Numerosas posibilidades de interacción individual.

Las prácticas deportivas no deben buscar el éxito como meta principal, sino que deben dar prioridad al proceso de aprendizaje y la transferencia de lo aprendido y practicado en clase al tiempo de ocio de los alumnos, o a un futuro, para mejorar su calidad de vida y salud. Por tanto, la práctica de la E.F. debe propiciar una mejora cualitativa y cuantitativa de nuevos aprendizajes, esto habrá de tener en cuenta las diferencias anatómicas y fisiológicas de los alumnos y alumnas al final de esta etapa.

Uno de los objetivos principales que queremos lograr con esta metodología es motivar a los alumnos a la realización de actividad física en horas fuera de clase. Para ello debemos formar alumnos responsables con su cuerpo y con los demás, el alumno para una práctica adecuada debe conocer los hábitos de higiene que hay que tener antes y después de realizar actividad física, así como la necesidad de calentamiento, estiramientos, nutrición adecuada, prevención ante la fatiga, etc.

Las actividades propuestas tendrán en cuenta los diferentes niveles de los alumnos, por lo que estas poseerán diferentes niveles de solución y posibilidad de adaptaciones, para lograr una enseñanza más individual de la actividad.

Se valorará de forma fundamental el proceso de aprendizaje, reflexionando constantemente sobre sus actuaciones y considerando el progreso del alumno en relación con el trabajo realizado y su evolución, y no únicamente en función de los resultados obtenidos.

Para **Delgado Noguera** (1993) un Método de Enseñanza es un “conjunto de momentos y técnicas, lógicamente coordinados, para dirigir el aprendizaje del alumno/a hacia determinados objetivos”. La metodología se concreta, en Educación Física, en un Estilo de Enseñanza, una Técnica de Enseñanza y una Estrategia en la Práctica. De manera más detallada definimos:

- **Técnica de Enseñanza:** según **Delgado Noguera** (1991) es “la forma más efectiva de llevar a cabo la comunicación y presentación del contenido de nuestra enseñanza”. Vamos a utilizar fundamentalmente la **Técnica de Enseñanza mediante la Indagación** (el profesor explica el problema detalladamente al alumno, sin darle la solución, sino estimulándole para que él la busque, provocando la llamada disonancia cognitiva), aunque en determinados momentos será necesario utilizar una **Técnica de Enseñanza por Instrucción Directa**.
- **Estilo de enseñanza:** **Delgado Noguera** (1991) lo define como “la forma peculiar de interactuar el profesor con los alumnos, y que se manifiesta en las decisiones preactivas, interactivas y postactivas”. Siguiendo a este autor (importante referente en la Enseñanza y Metodología de la Educación Física), los estilos de enseñanza que vamos a utilizar serán: **Estilos de Enseñanza Cognoscitivos** (los alumnos son los que producen la respuesta. La función del profesor se limita a guiar al alumno. Existe una estrecha relación entre la actividad cognitiva y la actividad física), en concreto, Descubrimiento Guiado y Resolución de Problemas, **Estilos de Enseñanza Participativos e Individualizadores**. De igual modo, utilizaremos cuando sea conveniente los estilos basados en la **Instrucción Directa**, principalmente la modificación del mando directo y la asignación de tareas.
- **Estrategia en la Práctica:** **Delgado Noguera** (1991) lo define como “la forma particular de abordar los distintos ejercicios que componen la progresión de enseñanza de una determinada habilidad motriz, dependiendo de su complejidad”. La estrategia que utilizaremos será, predominantemente, una **Estrategia en la Práctica Global**, aunque determinados contenidos o situaciones requerirán el uso de **Estrategias Analíticas y mixtas**.
- **Recursos Didácticos:** según **Delgado Noguera** (1991) son “los artificios que se utiliza de forma concreta en la enseñanza”.

Las características propias del área, como hemos visto, aconsejan un tratamiento global, que debe buscar la integración del mayor número de aspectos posibles recogidos dentro de los distintos núcleos de contenidos, relacionados con conceptos, procedimientos y actitudes.

Para esto se utilizará una metodología constructivista, según la cual, el alumno/a se convierte en el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, para lo cual es necesario partir de los conocimientos previos y a partir de ahí construir un aprendizaje significativo.

Debido a la situación actual de pandemia, la metodología se adaptará para poder mantener las medidas sanitarias para evitar el contagio por COVID. Estas adaptaciones se concretarán en el protocolo COVID que detallamos a continuación.

Plataforma Classroom.

Desde la materia de Educación Física fomentaremos el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, utilizando como una herramienta indispensable para ello la plataforma Classroom.

Fomentaremos la utilización del Classroom desde el comienzo del curso como una herramienta y recurso didáctico para complementar el trabajo que se realiza en las prácticas de EF, utilizando la Metodología denominada **Flipped Classroom, o aula invertida**, en la que buscamos que el alumnado siga su propio ritmo de aprendizaje mediante la realización de tareas y la lectura de materiales en su casa, siguiendo su propio ritmo de aprendizaje, para después, en el aula, resolver las posibles dudas que se planteen en clase, de manera grupal y cooperativa, realizando una resolución de problemas grupal, y potenciando de esta manera el aprendizaje de los contenidos que trabajamos en las prácticas. El flipped classroom es un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de terminados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula. Se trata de un enfoque integral que combina la instrucción directa con métodos constructivistas del aprendizaje, el incremento de compromiso e implicación del alumnado en el contenido a trabajar y mejora su comprensión conceptual. Además, se trata de una metodología que permite a los docentes dedicar más tiempo a la atención a la diversidad.

8. EVALUACIÓN

La Evaluación, siguiendo a **Domingo Blázquez y Enriq María Sebastián** es “la actividad que en función de unos criterios trata de obtener una determinada información de un sistema en su conjunto o de uno o varios de los elementos que lo componen, siendo su finalidad la de poder formular un juicio y tomar decisiones pertinentes y más adecuadas respecto a aquello que ha sido evaluado, es decir, la valoración del proceso que se va a desarrollando. Se realiza para comprobar el grado de consecución de los objetivos fijados. Estos criterios de evaluación emanan de la propuesta de objetivos realizada.

Hay tres preguntas claves a las que hay que responder en la evaluación:

- **¿Qué evaluar?**

Alumno: evaluaremos si ha conseguido o no las capacidades fijadas en los objetivos. Para esto hemos de tener en cuenta los criterios de evaluación, que aparecen reflejados en los Decretos ya mencionados y ayudan a valorar el desarrollo de las capacidades fijadas. Estos criterios deberán ser concretados y adaptados por los centros y el profesorado, en función de las características de sus alumnos, los medios disponibles y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al profesor y al proceso: Tratamos de evaluar los distintos componentes de dicho proceso, así evaluamos si los objetivos didácticos propuestos son adecuados o hay que reformarlos; si los contenidos son realmente significativos; si las actividades y los recursos están siendo los adecuados y nos conducen a conseguir los aprendizajes propuestos; si la intervención didáctica permite establecer unas relaciones óptimas entre todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje; y por último, si la propia evaluación está siendo válida.

- **¿Cómo evaluar?**

Al alumnado: mediante los siguientes procedimientos:

- Procedimientos de observación relacionados con la evaluación subjetiva. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:
 - Registro anecdótico.

- Listas de Control.
- Escalas de valoración ordinal, numérica y gráfica.
- Hojas de observación.
- Cuaderno del docente
- Procedimientos de experimentación, relacionados con la evaluación objetiva. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:
 - Exámenes y pruebas objetivas, así como preguntas orales.
 - Cuestionarios online
 - Pruebas de ejecución.
 - Tests o pruebas específicas.
 - Trabajos monográficos.

El **Diario de Clase del profesor** será un instrumento de evaluación fundamental que utilizaremos diariamente en las clases de EF para evaluar la actitud y participación del alumnado, de acuerdo con las normas de la Clase de EF, las cuales son fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado en nuestra materia, y que engloba todos aquellos aspectos o ítems de carácter actitudinal y procedimental que vienen reflejados en los diferentes Criterios de Evaluación para cada uno de los cursos

La asistencia a clase será obligatoria, y en este apartado se tendrán en cuenta tanto las **faltas de asistencia** como la **puntualidad**. Si un alumno no trae la indumentaria deportiva adecuada estando justificado no podrá realizar la clase práctica, pero deberá realizar cualquier otro trabajo que no suponga esfuerzo físico y que contribuya o permita su implicación en la sesión y el desarrollo de los objetivos didácticos. En el caso de que la falta de indumentaria deportiva sea injustificada se procederá de igual manera, pero obtendrá calificación negativa en el apartado de la escala de valoración de actitudes que se refiera a la indumentaria y, en caso de reiteración se avisará a los padres para intentar solucionar el problema.

A partir de la información obtenida con los distintos instrumentos de evaluación, emitiremos juicios con el fin de orientar el proceso de toma de decisiones en relación con el grado de consecución de los criterios de evaluación, utilizando para ello Rúbricas de valoración.

Profesorado y proceso: lo evaluaremos mediante procedimientos de observación, a través del registro, la observación y la reflexión de todos los aspectos citados en el “Que evaluar”. Como instrumento de evaluación se utilizará el diario de sesiones.

- **¿Cuándo evaluar?**

Al Alumnado: se le evaluarán al inicio de la Unidad didáctica para obtener información de las capacidades y conocimientos previos con los que parte el alumno: esta será la Evaluación inicial, y tendrá un carácter informativo, durante el desarrollo de la unidad didáctica: Evaluación Formativa y continua, recogiendo la información necesaria para evaluar todo el proceso de cada alumno y al final de la Unidad didáctica: Evaluación sumativa, para comprobar los conocimientos y capacidades adquiridos por los alumnos a lo largo de la Unidad Didáctica

Al profesor y al proceso: Lo evaluaremos al finalizar cada sesión de la unidad didáctica, así como al finalizar la unidad didáctica al completo.

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los bloques de saberes básicos (contenidos) están agrupados en torno a los conocimientos, destrezas y actitudes que deben trabajar para adquirir así las competencias específicas. Las competencias específicas están a su vez relacionadas con las competencias clave (descriptores operativos del perfil de salida), y se consiguen mediante los criterios de evaluación. Por último, encontramos los criterios de evaluación, que constituyen el elemento curricular más importante y referente para la evaluación, son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Para cada ciclo, se concretan las 5 competencias específicas de las que emanan una serie de criterios de evaluación que darán lugar a su calificación.

8.1.1. Criterios de evaluación 1ºESO y 2º ESO

Competencia específica 1

- 1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal.
- 1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
- 1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y con apoyos puntuales medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.
- 1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.
- 1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.
- 1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

Competencia específica 2

- 2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.
- 2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.

2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

Competencia específica 3

3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.

3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

Competencia específica 4

4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Competencia específica 5

5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma guiada el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.

5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD1, CD2, CC4, CE1, CE3.

8.1.2. Criterios de evaluación 3ºESO y 4º ESO

Competencia específica 1

- 1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.
- 1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
- 1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
- 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.
- 1.5. Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.
- 1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

Competencia específica 2

- 2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.
- 2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.
- 2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

Competencia específica 3

- 3.1. Practicar y participar activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

3.3. Relacionarse con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

Competencia específica 4

4.1. Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.

4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.

4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Competencia específica 5

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado de autonomía el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda algunas responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD1, CD2, CC4, CE1, CE3.

8.1.3. Criterios de evaluación 1º Bachillerato

Competencia específica 1

1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.

1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.

1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.

1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.

1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3

Competencia específica 2

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3

Competencia específica 3

3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

3.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3

Competencia específica 3

4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1

Competencia específica 5

5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2. Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1

8.2. RELACION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION CON UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

8.2.1. 1ºESO

Unidad de programación:	Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
UP 1. Juegos de condición física general.	SB1, SB2	CE1, CE2, CE3, CE4	CE1.1, CE1.2, CE1.5, CE1.6 CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2
UP 2. Atletismo	SB2, SB3, SB4	CE2, CE3, CE4	CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2
UP 3. Deportes con Implementos	SB2, SB3, SB4	CE2, CE3, CE4	CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2
UP 4. Juegos predeportivos	SB2, SB3, SB4	CE2, CE3, CE4	CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2

UP 5. Habilidades gimnásticas	SB2, SB3	CE1, CE2, CE3, CE4	CE1.1, CE1.2, CE1.5, CE1.6 CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2
UP 6. Deportes Alternativos y actividades en la naturaleza:	SB6	CE1, CE3, CE5	CE1.1, CE1.2, CE1.3, CE1.4, CE1.5, CE1.6 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE5.1, CE5.2
UP 7. Baile y danza	SB5	CE4	CE4.1, CE4.2, CE4.3

8.2.2. 2º ESO

Unidad de programación:	Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
UP 1. Conociéndome a mí mismo.	SB1, SB2	CE1, CE2, CE3, CE4	CE1.1, CE1.2, CE1.5, CE1.6 CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2
UP 2. Atletismo	SB2, SB3, SB4	CE2, CE3, CE4	CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2
UP 3. Juegos alternativos: Ringol	SB2, SB3, SB4	CE2, CE3, CE4	CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2
UP 4. Cómo mi abuel@.	SB2, SB3, SB4	CE2, CE3, CE4	CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2
UP 5. ¡Arsá qué arte!	SB5	CE4	CE4.1, CE4.2, CE4.3
UP 6. Conociendo mi entorno.	SB6	CE1, CE3, CE5	CE1.1, CE1.2, CE1.3, CE1.4, CE1.5, CE1.6 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE5.1, CE5.2
UP 7. Just Dance	SB5	CE4	CE4.1, CE4.2, CE4.3

8.2.3. 3º ESO

Unidad de programación:	Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
UP 1. Conociéndome a mí mismo.	SB1, SB2	CE1, CE2, CE3, CE4	CE1.1, CE1.2, CE1.5, CE1.6 CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2

UP 2. Ringol.	SB2, SB3, SB4	CE2, CE3, CE4	CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2
UP 3. Actividades en la Naturaleza: Baqueira leré	SB6	CE1, CE3, CE5	CE1.1, CE1.2, CE1.3, CE1.4, CE1.5, CE1.6 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE5.1, CE5.2
UP 4. NBA	SB2, SB3, SB4	CE2, CE3, CE4	CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2
UP 5. Querido Cuore.	SB1	CE1	CE1.3, CE1.4
UP 6. Circo del sol	SB2, SB3, SB4	CE2, CE3, CE4	CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2
UP 7. ¡Arsá qué arte!	SB5	CE4	CE4.1, CE4.2, CE4.3
UP 8. Just Dance	SB5	CE4	CE4.1, CE4.2, CE4.3

8.2.4. 4ºESO

Unidad de programación:	Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
UP1 Condición física	SB1, SB2	CE1, CE2, CE3, CE4	CE1.1, CE1.2, CE1.5, CE1.6 CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2
UP2 Deportes de raqueta: Bádminton	SB2, SB3, SB4	CE2, CE3, CE4	CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2
UP3 Voleibol	SB2, SB3, SB4	CE2, CE3, CE4	CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2
UP4 Habilidades Gimnásticas: Equilibrios y volteos	SB2, SB3	CE1, CE2, CE3, CE4	CE1.1, CE1.2, CE1.5, CE1.6 CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2
UP5 Habilidades Gimnásticas: Acroport	SB3, SB4	CE2, CE3, CE4	CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2, CE4.3
UP6 Primeros auxilios y lesiones deportivas.	SB1	CE1	CE1.3, CE1.4
UP7 Actividades en el medio natural	SB6	CE1, CE3, CE5	CE1.1, CE1.2, CE1.3, CE1.4, CE1.5, CE1.6 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE5.1, CE5.2

UP8 Composiciones coreográficas: Baile	SB5	CE4	CE4.1, CE4.2, CE4.3
---	-----	-----	---------------------

8.2.5. Bachillerato

Unidad de programación:	Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
UP 1. Condición Física y Salud I:	SB1, SB2	CE1, CE2, CE3, CE4	CE1.1, CE1.2, CE1.5, CE1.6 CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2
UD 2. Acampada	SB6	CE1, CE3, CE5	CE1.1, CE1.2, CE1.3, CE1.4, CE1.5, CE1.6 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE5.1, CE5.2
UP 3. Deportes colectivos	SB2, SB3, SB4	CE2, CE3, CE4	CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2
UP 4. Primeros Auxilios.	SB1	CE1	CE1.3, CE1.4
UD 5. ¡Arsá qué arte!	SB5	CE4	CE4.1, CE4.2, CE4.3
UP 6. Juegos y Deportes con implemento II	SB2, SB3, SB4	CE2, CE3, CE4	CE2.1, CE2.2, CE2.3 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE4.1, CE4.2
UP 7. Actividades Medio Natural	SB6	CE1, CE3, CE5	CE1.1, CE1.2, CE1.3, CE1.4, CE1.5, CE1.6 CE3.1, CE3.2, CE3.3 CE5.1, CE5.2

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el

aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

8.3. EVALUACIÓN INICIAL

Durante las primeras semanas del curso, el departamento de Educación Física realiza las evaluaciones iniciales. Se trata de realizar una evaluación cualitativa para conocer las cualidades de los alumnos en relación a la actividad física y el deporte.

Para primer ciclo realizaremos un cuestionario básico con preguntas deportivas y de hábitos saludables y otras preguntas de ámbito personal que valoren la actitud del alumnado hacia la actividad física y hacia la asignatura. Durante 2-3 sesiones, valoración la condición física del alumno/a y otras habilidades básicas (coordinación, equilibrio, lanzamiento), a través de la observación directa y mediante juegos y /o pruebas prácticas

Para segundo ciclo un cuestionario más personal para evaluar la actitud hacia la asignatura. También 2-3 sesiones, valoración la condición física del alumno/a y habilidades específicas y especializadas a través de la observación directa y mediante juegos y /o pruebas de condición física (fuerza, velocidad, resistencia, flexibilidad).

Análisis de los resultados de la prueba inicial

Después de realizar la evaluación inicial se ha llegado a la siguiente conclusión, en líneas generales:

- Existe un nivel alto de asimilación de conceptos relacionados con la educación física.
- Existe una buena actitud hacia la asignatura.
- Se observa un nivel de condición física general medio-alto, ya que gran parte del alumnado hace actividad física con frecuencia en su tiempo de ocio. En cambio, hay un porcentaje destacable que no hace nada o casi nada de actividad física
- Existen casos de alumnos y alumnas con muy baja aptitud física y con NEAE. Con este alumnado se trabajará, en caso necesario, con actividades de refuerzo, adaptadas a sus posibilidades y apoyándonos en alumnos y alumnas colaboradores/as.

8.4. ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

El pasado curso, el número de alumnado que no superó la materia en junio fue inferior que el anterior. Hubo muy pocos que recuperaron la materia pendiente. El alumnado que no la superó fue por falta de interés o abandono y lo que sí lo hicieron no plantearon dificultades, por lo que consideramos mantener el mismo plan de recuperación en un intento de mejorar los valores indicados en los Indicadores Homologados.

El carácter continuo que tienen la mayoría de los contenidos de la materia de Educación Física (habilidades gimnásticas, deportes colectivos, contenidos teóricos, ...) propicia que sea posible valorar a través de las actividades que el alumno realiza en el curso actual, el grado en que

recupera o alcanza niveles previos necesarios en su aprendizaje, propios del curso anterior. No obstante, y dentro del Plan Individualizado de Recuperación de Materias pendientes:

- El alumno que supere la asignatura en el primer o segundo trimestre del curso actual con una calificación superior a un 6, aprueba automáticamente la del curso anterior. De no ser así, tendrá que presentar un trabajo propuesto por el profesor / a que imparte la asignatura cuya fecha límite de entrega es el 23 de mayo de 2025. En caso de no hacerlo o de que el resultado sea insatisfactorio, el alumno / a deberá recuperarla en junio.
- Se le hará un seguimiento más intenso de su rendimiento en clase por medio de una observación directa y sistemática, recogiendo los datos en el cuaderno del profesor
- Se le mantendrá informada a la familia de este seguimiento.

Al alumnado con la materia pendiente se le informará durante el primer trimestre de estos requisitos, mediante un comunicado y que deberá firmar para que quede constancia de su recogida. Así mismo, se le mandará un comunicado vía Pasen a las familias con un registro de firmas para que quede constancia de su lectura

8.5. RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES.

El alumnado que tenga pendiente alguna evaluación podrá recuperarla a lo largo del curso mediante la evaluación continua, teniendo en cuenta para ello el trabajo en las prácticas que se esté realizando en ese momento y añadiendo algunas actividades de evaluación para recuperar la que está suspensa.

Si la calificación en junio resultara negativa, la materia quedaría pendiente para el próximo curso

8.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La evaluación del Proceso supone una comprobación intencional y sistemática de todos los elementos que componen un plan de acción. Entre sus objetivos destacamos los siguientes:

- Proporcionar continua información al Profesor si las actividades del siguen a buen ritmo, se desarrollan tal como se habían planteado.
- Proporcionar una vía para modificar el plan de acción, si es necesario.
- Proporcionar un informe del programa y compararlo con lo que se había programado.

Instrumentos

- Conversaciones con los alumnos.
- Cuestionario a los alumnos.
- Pruebas de contenidos teóricos y prácticos.

El análisis de los resultados de estos instrumentos nos dará una idea muy aproximada de la evolución y finalización de la programación.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En nuestra área, entendemos que una enseñanza es **comprensiva** cuando intenta desarrollar las mismas capacidades en todos los alumnos/as garantizando el acceso a contenidos básicos. Para conseguir esto, se intentará que el aprendizaje sea individualizado, teniendo en cuenta las características de cada alumno/a, adaptando la enseñanza a dichas características, de manera que se parte de la idea de que todos los alumnos/as tiene necesidades de atención. Así posibilitamos la **Atención a la Diversidad** como un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica de nuestra área a las capacidades, intereses, motivaciones y necesidades de nuestros alumnos/as y que, a la vez actúa

como elemento corrector de posibles desigualdades (circunstancias familiares y sociales, historia escolar de fracasos, etc.)

Pero existe un colectivo en que dichas necesidades tiene un carácter de especiales. Se trata de Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ANEAE). El objetivo educativo fundamental con estos alumnos es lograr la mayor participación de estos alumnos en el currículo ordinario, atendiendo a la vez a sus necesidades específicas e individuales a través de las medidas de adaptación a la diversidad curricular (C.N.R.E.E., 1992).

Para estos alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se establecerán las siguientes medidas:

- **Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo**, es decir, en la organización de recursos humanos, distribución de espacios, equipamientos y recursos didácticos, horario y agrupamiento de alumno.
- **Adaptaciones en los elementos básicos del currículo**: afectan tanto al cómo hay que enseñar y evaluar, como al qué y cuándo es preciso hacerlo, es decir, objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas y criterios de evaluación. Se utilizará cuando no funcionen las adaptaciones en los elementos de acceso al currículo, y hay que diferenciar entre:
 - *Adaptaciones curriculares no significativas*: aquellas en las que el profesorado se ve en la necesidad de realizar distintos ajustes o adecuaciones concretas en los elementos básicos del currículo: adaptaciones en la evaluación (en los procedimientos y/o instrumentos de evaluación), metodológicas, en los contenidos y en los objetivos. En concreto, se utilizarán fundamentalmente materiales y reglamentaciones adaptadas a la edad y a una concepción menos competitiva y más lúdica de la actividad física, por lo cual prácticamente todos los alumnos y alumnas pueden participar sin importar demasiado el nivel de ejecución motriz, evitando así segregaciones entre alumnos y facilitando la integración.
 - *Adaptaciones curriculares significativas*: pueden llegar a afectar casi de manera generalizada a la mayoría de las áreas de currículo. Consisten en la eliminación o supresión de contenidos esenciales y/u objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes áreas curriculares y la consiguiente modificación de los respectivos criterios de evaluación. Se dan en alumnos/as que, sin tener una limitación personal, presentan una historia de aprendizajes repleta de fracasos y malas experiencias, y en alumnos que presentan deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, que desde hace años están escolarizados en los centros de integración escolar.

Para realizar estas adaptaciones se utilizarán las siguientes medidas:

- Evaluación inicial: en cada unidad didáctica se hará es tipo de evaluación para establecer el nivel inicial tanto de cada uno de los alumnos/as, como del grupo en general. De esta manera se podrá atender a la diversidad del alumnado y realizar una enseñanza individualizada. Además, al inicio del curso, los alumnos/as deberán rellenar una **ficha médica**, en la que deberán reflejar sus posibles dificultades, justificadas por la familia o el médico según convenga.
- En caso de enfermedad, problema físico, etc., el alumno facilitará un informe médico que indique qué ejercicios son beneficiosos y perjudiciales para su salud, y de este modo contribuir a la mejora del problema en cuestión (no siempre contamos con la colaboración de los padres).
- Para momentos en que no es posible la práctica física normal con el resto, se valorará la causa, y se establecerán adaptaciones, en las actividades para que puedan participar, dentro de sus posibilidades, en la clase.

9.1. PLAN DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO REPETIDOR

En cuanto al alumnado repetidor que no haya obtenido una evaluación positiva en la materia de Educación física el año anterior, se prevén una serie de actuaciones para que el alumnado pueda alcanzar los objetivos del presente curso y supere las dificultades del curso anterior. Estas actuaciones no se muestran como instrumentos cerrados, ya que sobre la marcha y según el caso, tipo de alumno, problemática, objetivos a conseguir, etc. se pueden añadir otras actividades o adaptar algunas de las propuestas.

Como medida de atención primaria, entablamos charlas con este alumnado para conocer de primera mano las causas de la no superación de los contenidos trabajados, y a partir de aquí establecer qué plan de actuación es necesario.

Entre las actuaciones a destacar están:

- Proponemos la realización de actividad física dentro de su horario de ocio.
- Seguimiento más exhaustivo del rendimiento diario.
- Información frecuente a las familias del rendimiento, mediante la agenda, llamadas de teléfono o correos electrónicos.
- En caso necesario, se propondrá la realización de trabajos como material de repaso, la posibilidad de mejorar su calificación a través de trabajos voluntarios de carácter teórico.

Utilizaremos un cuadrante para el seguimiento específico de este tipo de alumnado con una serie de aspectos/items importantes y determinantes para valorar la evolución de este alumnado en la materia de EF al finalizar cada trimestre. Así, a continuación, exponemos el cuadrante específico de seguimiento de los alumnos repetidores:

	Mal	Regular	Bien	Muy bien
Asiste con regularidad				
Es puntual				
Participa activamente en clase				
Trae el material/indumentaria deportiva				
Se esfuerza en clase				
Muestra interés				
Respeto a los compañeros				
Tiene buen comportamiento				
Hace las tareas de classroom				

9.2 ALUMNADO EXENTO DE REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA

Nos referimos a aquellos alumnos que de forma justificada no pueden realizar ningún tipo de actividad física durante todo el curso o durante un periodo largo de tiempo (enfermedades de larga duración, lesiones de larga duración, etc). Este alumnado debe comunicarlo al profesor/a de la asignatura y presentar un certificado médico en el que se especifiquen el tipo de actividades que no puede realizar, sus causas y el tiempo durante el cual no puede realizar esos ejercicios. Si acaba

el curso y no ha presentado dicho certificado médico, no se le considerará exento/a y por lo tanto no podrá aprobar la materia

Una vez que la petición del alumno/a ha sido aceptada, el alumnado debe:

- 1.- Asistir a todas las clases: El profesor tendrá en cuenta aspectos como la asistencia a clase, puntualidad, comportamiento, predisposición positiva hacia la materia, etc., al igual que hará con los alumnos no exentos.
- 2.- Realizar todos los exámenes escritos y/o trabajos que el profesor señale para toda la clase, exentos o no.
- 3.- Realizar trabajo monográfico sobre los contenidos prácticos que se están tratando
- 4.- Realizar un registro diario de las actividades prácticas que se realizan en clase.
- 5.- Colaborar con el profesor y con los compañeros en cualquier tarea que se le solicite

Una vez que el profesor/a ha aceptado la exención de las prácticas a un alumno/a los criterios de evaluación serán modificados para adaptarse a esta circunstancia.

Se puede dar también el caso de tener alumnos que se encuentran **exentos por cursar enseñanzas profesionales de Música y de Danza, o bien por tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento**. De acuerdo con el **Real decreto 242/2009**, de 27 de Febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de danza, estos alumnos podrán solicitar la exención de la materia de EF, debiendo acreditar tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, o realizar estudios de las enseñanzas profesionales de danza. De acuerdo con dicho Real decreto, el alumnado no será evaluado de esta materia. En el caso de los estudios de Música y Danza, el alumnado que curse simultáneamente los cursos correspondientes para la convalidación podrá presentar el certificado académico que acredite la superación de las materias o asignaturas, hasta la fecha en que se lleve a cabo la evaluación final extraordinaria si la hubiese, en otro caso la materia o asignatura figurará como pendiente. Para justificar la exención se deberá presentar, junto con la solicitud, el documento que acredite estar matriculado en un centro cursando estudios de las enseñanzas profesionales de Danza o tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.

9.3. PLAN DE ACTIVIDADES DE REFUERZO

Diseñaremos actividades de refuerzo y profundización en función del nivel de competencia motriz y de Condición Física que hayamos detectado en los alumnos tanto durante el curso anterior, como durante la Evaluación inicial del presente curso escolar.

Además, en todos los cursos introduciremos **actividades relacionadas con la UD de Condición Física y Salud**, tanto como **actividades de refuerzo, así como de profundización**, ya que a todos los alumnos les interesa repasar estos contenidos básicos para el currículo de EF durante el primer mes de Evaluación Inicial.

Diseñaremos Actividades de Refuerzo para aquel alumnado que consideramos que presenta déficits en su nivel de competencia motriz o un nivel muy bajo en cuanto a su condición física, siendo detectadas estas carencias tanto durante el curso anterior, como durante la evaluación inicial realizada durante el presente curso.

Dichas actividades irán enfocadas a la mejora de la condición física y de todas las cualidades físicas, fuerza, resistencia, flexibilidad, velocidad y coordinación.

10. MEDIDAS DE CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA.

1- Mejorar la comprensión y la expresión escritas del alumnado mediante:

Realización actividades y fichas de lectura con cierta frecuencia, sobre contenidos relacionados con la educación física y los contenidos tratados durante las clases prácticas. Trabajos monográficos de contenido teórico-práctico. Trabajo de la palabra del día.

2- Fomento del uso de las TIC:

Trabajo mediante la plataforma classroom para desarrollar trabajos monográficos, tareas interactivas, cuestionarios y fichas. Comunicación constante con el alumnado mediante el correo corporativo. Comunicación con las familias por medio de la plataforma Pasen

3- Revisión de los programas de refuerzo para alumnos que no promocionan:

El Departamento tiene establecido el protocolo de atención a este alumnado, para los que hay un seguimiento expreso en clase y contacto fluido con las familias.

4- Mejora de la planificación de la evaluación de materias pendientes:

El Departamento tiene establecido un protocolo de recuperación de ya citado en esta programación.

5- Dar mayor publicidad a los criterios de promoción y de titulación:

Los profesores-tutores dedicarán una de las sesiones de tutoría a tal asunto (este aspecto queda recogido expresamente en la programación de las sesiones de tutoría) y contribuirán a que las familias los conozcan a través de las reuniones individuales de tutoría como en la reunión general que se celebra en el mes de octubre.

6- Atención a la convivencia

Mediación con el alumnado, comunicación con el tutor y familias. Registro digital de partes disciplinarios e información de estos a las familias. Seguimiento de los compromisos educativos. Participación en los recreos inclusivos organizando actividades deportivas en el gimnasio durante los recreos. Participación en el programa Forma Joven y Aldea

7- Profundización el programa de tránsito

Coordinación con los maestros y maestras de educación física de los colegios de primaria para organizar actividades deportivas conjuntas

8- Atención a la diversidad

Hay un apartado en esta programación donde ese desarrolla

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A continuación, pasamos a enumerar las actividades programadas para este curso. Estas actividades están sujetas a factores organizativos, así como, a lo largo del curso pueden plantarse o surgir otras actividades no programadas previamente.

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	NIVEL	OBJETIVOS PREVISTOS
Actividades deportivas durante los recreos	IES AAL	Todo el curso	Todos	Participar en actividades deportivas. Fomentar espíritu deportivo y Cooperativo
Torneos de diferentes deportes durante los recreos	IES AAL	Todo el curso	Todos	Participar en actividades deportivas. Fomentar espíritu deportivo y Cooperativo
Olimpiadas escolares	San Juan de Aznalfarache	II Trimestre	1º ESO	Conocer y participar en una actividad deportiva en instalaciones específicas
Actividades acuáticas en el río Guadalquivir	Club Náutico Sevilla	I Trimestre.	4º ESO	Conocer y participar actividad deportiva alternativa en entorno natural cercano.
Taller disciplinas deportivas Ayto Gelves	IES AAL	I-II Trimestre	Todos	Participar en actividades deportivas alternativas.
Gymkana hábitos saludables y Act deportivas	Parque Valparaíso	I Trimestre	2º ESO	Conocer y participar actividad deportiva alternativa en entorno natural cercano.
Día de la bicicleta	Carril verde río Guadalquivir	II Trimestre	4º ESO	Conocer y participar actividad deportiva alternativa en entorno natural cercano.
Acampada	Camping Algámitas	I trimestre	1ºBach	Conocer y participar actividad deportiva alternativa en entorno natural.
Ferisport	Centro deportivo de la Universidad de los Bermejales	III Trimestre	3 y 4º ESO	Participar en actividades deportivas alternativas. Fomentar espíritu deportivo y Cooperativo
Entrenamiento en un gimnasio	San Juan de Aznalfarache	I Trimestre	1º Bachi	Conocer y participar en una actividad deportiva en instalaciones específicas
Senderismo y batida de limpieza	El Ronquillo	II Trimestre	1ºESO	Participar actividad deportiva alternativa en entorno natural
Visita al centro de la naturaleza La Juliana	Bollullos Mitación	II Trimestre	4º ESO y Bachi	Conocer y participar actividad deportiva alternativa en entorno natural.
Actividades deportivas Club Simón Verde	Club Simón Verde	II Trimestre	1º y 2º ESO	Participar en actividades deportivas alternativas. Fomentar espíritu deportivo y Cooperativo
Actividades deportivas SADUS	SADUS Los Bermejales	II Trimestre	3º-4º ESO	Participar en actividades deportivas alternativas. Fomentar espíritu deportivo y Cooperativo
Semana blanca Sierra Nevada	Sierra Nevada. Granada	II Trimestre	3ºESO	Participar en actividades deportivas alternativas.
Visita facultad de ciencias del deporte	Cáceres	II Trimestre	1º Bachi	Fomentar espíritu deportivo y Cooperativo
Iniciación al golf	Campo de golf de Guillena	II-III Trimestre	Todos	Participar en actividades deportivas alternativas.
Actividades acuáticas	Isla Canela. Huelva	III Trimestre	1º Bachi	Participar en actividades deportivas alternativas.
Gymkana deportiva y cultural	Gelves	II Trimestre	4º ESO	Participar en actividades deportivas alternativas.
Fiesta de fin de curso	IES Gelves	III Trimestre	Todos	Participar en actividades musicales, expresivas y rítmicas. Fomentar el espíritu cooperativo

